Moción de Orden del Día N° 5275

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 ENE 2023
RECIBIDO

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santa María del Mar se elevó a la categoría de distrito mediante Ley N° 13888 del 16 de enero de 1962, en el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, en el sureño distrito de Santa María del Mar, se encuentra un hermoso y apacible balneario, cuyas playas más representativas son las de Santa María y Embajadores.

Que, con el paso del tiempo, el distrito de Santa María del Mar se convirtió en uno de los destinos favoritos de nuestro país, no sólo en verano sino todo el año. Destaca su planificación urbanística elegante y moderna, rodeada de palmeras, pistas, parques y áreas residenciales frente a la belleza del mar.

Que, destacan entre los atractivos turísticos, de este pintoresco distrito, las playas Central y Cangrejito, el Club Esmeralda y la tradicional Iglesia Santa María del Mar.

Que, en la época festiva de Santa María del Mar, durante el mes de febrero, se realiza el Paseo de Antorchas y la Fogata en la playa. Asimismo, realizan la Verbena de Santa María del Mar que se lleva a cabo en el mes de abril, ofreciendo un agradable momento a todos los asistentes, en medio de música, algarabía, buena comida y bailes.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de este noble distrito limeño.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Santa María del Mar, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 61°Aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como importante medio para el desarrollo del país.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Alberto Hugo Monteverde Cerruti, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de este distrito.

Lima, 12 de enero de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2023 20:31:58-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República